

**Daganzo de Arriba 28 de Agosto 2019**

**DE:** Los concejales del grupo municipal PSOE de la corporación municipal de Daganzo.

**A:** Manuel Jurado Marrufo, alcalde del ayuntamiento de Daganzo de Arriba.

S/ Artículo 97. Del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales se formulan las siguientes preguntas, para el pleno ordinario del 28 de agosto a las 19:00 Horas en el salón de sesiones del ayuntamiento de Daganzo de Arriba.

**Preguntas realizadas en el pleno ordinario celebrado el 28 de agosto 2019.**

**Respuestas presentadas en el pleno ordinario celebrado el 23 de octubre 2019.**

**1.-**

Con relación al incremento del número de concejales que se ha producido como consecuencia del aumento del padrón, al haberse ampliado el nº de concejales con dedicación exclusiva y/o parcial desde el mes de junio.

- ¿Podrían indicarnos si esta circunstancia estaba ya prevista en el presupuesto inicial o, en caso contrario, si se ha debido realizar algún tipo de modificación presupuestaria para cubrir el coste de los mismos?

**No estaba prevista ya que desconocíamos el resultado de las elecciones y a día de hoy no hemos realizado ninguna modificación presupuestaria porque hemos optimizado los recursos del personal.**

**2.- - ¿Está por terminada la plaza de la villa?,**

**Esta prácticamente terminada, estamos ya en la fase de inspección y de los remates finales.**

(Según aprobación del 4 de Julio en junta de gobierno, el suministro por parte de la empresa YTER NEXUS, las papeleras y jardineras, hemos observado que las jardineras si se han suministrado, pero las papeleras a día no se observan ninguna.

**Ya están colocadas.**

- ¿Nos gustaría saber si los bancos que están en la plaza de la villa ya están totalmente terminados o van a llevar algún tipo de soporte, para que se pueda apoyar la espalda?

**Inicialmente no**

- Nos sorprende ver en el depósito de almacén de obras y servicios 5 bancos de las mismas características de los que están en la plaza, ¿les van a dar alguna utilidad?, (Se adjunta imagen).

**Ya están colocados era cuestión de tiempo.**



### 3.-

En campaña electoral nos prometieron que se iba a cambiar el césped del campo de futbol, ya que parece ser que la federación de futbol les había comunicado el mal estado del césped, que no cumplía con la normativa que dicha federación exige, incluso en el último pleno de la legislatura anterior, con la legislatura prácticamente “agotada” se aprobó una modificación presupuestaría (CREDITO EXTRAORDINARIO) para realizar la sustitución íntegra del césped, justificando “la aprobación” de dicha modificación por la necesidad de tener que realizar las obras necesarias en el mes de julio de 2019.

- ¿Por qué ahora no se lleva a cabo el cambio del césped?  
**Los tiempos mínimos legales para los pliegos, hacían que no se podían realizar el cambio de césped durante el verano. Si se hubiese realizado pararía las actividades que se realizan en el mismo durante gran parte de la temporada 2019/2020 y se tendrían que desplazar en los entrenamientos, partidos y cualquier actividad a otras localidades cercanas que nos dejaran los huecos que pudieran tener libres en sus instalaciones.**
- ¿Creen que con la mejora que se le ha realizado es suficiente para toda la temporada?  
**La empresa nos ha garantizado que es suficiente para toda la temporada.**

### 4.-

Estado del proceso de la construcción de las pistas de Voley playa, Balonmano playa y futbol 7, en periodo electoral el partido popular hizo publicidad de ello, anunciando que estaría listo y preparado para el comienzo de la temporada.

A día, de hoy, vemos que el avance de dichas obras pone en duda que vayan a estar para el inicio de la temporada.

- ¿Para qué temporada va a estar terminado 2019-2020?, la siguiente? ¿Cuál?  
**Las obras terminarán antes de final de año y se podrán usar las instalaciones durante la temporada 2019/2020.**
- ¿Qué actuación va a realizar el ayuntamiento con la empresa constructora, por la lentitud de las obras?  
**Una vez que terminen y entreguen la obra, se revisará con las áreas responsables del Ayuntamiento que acciones se pueden tomar.**

**5.-**

Estado en el que están actualmente las pistas de baloncesto y el patio del colegio ángel Berzal. (Se adjuntan imágenes).

Dichas instalaciones en verano de 2018, se les realizó un mantenimiento, por parte de una empresa externa que el ayuntamiento adjudicó.

- ¿Solicitamos revisión de dicho contrato, tipo de contrato, coste de ejecución de obra, garantía si la hubiese?
- ¿Se ruega se vuelva a revisar y ejecutar acciones oportunas?

**El ayuntamiento no adjudicó la obra fue la comunidad de Madrid.  
Se están haciendo las comunicaciones pertinentes por parte de todos los afectados, Colegio Ayuntamiento. La empresa no da respuesta y se está viendo que acciones legales tomar.**



**6.-**

Hemos recibido quejas de los usuarios de actividades deportivas, tanto de campamentos urbanos, de la máxima coincidencia del periodo vacacional entre técnicos, concejales.

- ¿Qué planificación ha tenido la concejalía de deportes, a la hora de adjudicar las vacaciones? (tenemos constancia de la coincidencia en el mismo periodo tanto de los concejales de deportes como de coordinadores y técnicos dejando muy mermados los servicios que ofrece esta concejalía y creando confusión entre los usuarios.

**En ningún momento han estado los campamentos sin coordinador, nosotros depositamos toda nuestra confianza en las personas designadas para ese cargo.**

- ¿Nos pueden aclarar esta coincidencia?

**En periodo vacacional, a veces puede ocurrir que coincidan personas de permiso. Cuando un Concejal o Técnico, coge vacaciones siempre deja cerrado quien lo cubre, esto puede ser otro Concejal u otro Técnico.**

**7.-**

- ¿Coste de las obras de ejecución del acondicionamiento del parquet del polideportivo?

**Pues 38.816,24 euros**

- ¿Desconocemos de la partida presupuestaria que ha salido?

**Del superávit**

- ¿Coste de las obras?

**Ya te lo hemos contestado**

- ¿Pueden informarnos de la empresa que realiza dicho trabajo, ofertas que se realizaron hasta la decisión de su adjudicación?

**Disponíamos de tres presupuestos y finalmente la obra y los trabajos los realizo la empresa Moype Sport S.A**

8.-

Estado que se ha habilitado para la zona de estudio en el pabellón municipal debido al cierre vacacional de la biblioteca municipal.

- ¿Ustedes creen sinceramente que dicho espacio cumple las condiciones necesarias para dicho uso?

**Quizás no, pero es que era lo único que teníamos.**

Les pasamos imágenes para que puedan apreciar su estado

El ayuntamiento propone un horario de 9:00 hasta las 21:00, actualmente se están realizando obras dentro del polideportivo concretamente en las pistas acuchillado del parquet, ustedes saben el ruido que esto provoca.

- ¿Creen que se puede estudiar?

**Puede que no sean las mejores condiciones, pero créanos que esta Corporación siempre ha estado comprometida con este tema hasta tal punto, que aun teniendo obligación de abrir solo cuatro horas la biblioteca, damos un servicio de 12 horas, vemos y observamos que no era el mejor lugar, pero vimos que no teníamos otro.**



9.-

De nuevo y como ha venido ocurriendo en años anteriores, han vuelto a producirse quejas y mal estar vecinal por el tema de los lodos, que generan malos olores y aumento de insectos.

- ¿Se han abierto expedientes de inspección o sancionadores?

**En los episodios de malos olores y aumento de población de moscas en el municipio, se ha podido identificar el foco de ambos casos y en los dos se trataba de gallinaza seca, la cual está permitida por la legislación vigente, por lo que, no se ha podido iniciar ningún expediente sancionador. Este es un problema que afecta a los vecinos y que el Ayuntamiento está tratando directamente con el sector agrícola de Daganzo, intentando hacer entender que, a pesar de que la productividad del campo es baja, los vecinos de Daganzo no deben soportar las molestias que determinados abonos generan. Por ello, se ha informado a la Asociación de Agricultores mayoritaria en el municipio de la prohibición de uso de lodos de depuradora en la práctica totalidad del término municipal. Solicitándose que, en los casos en los que se use gallinaza, que esta sea seca y que se extienda en un plazo corto de tiempo con el fin de evitar la aparición de moscas. La gran mayoría del sector agrícola es sensible a las molestias que estos abonos generan y entienden y comparten la preocupación de los vecinos, llegando a comprometerse a la no utilización de ese tipo de abonos, y en el caso de la gallinaza seca, usarla de modo que no genere molestias a los vecinos.**

**(En caso de ser afirmativa dicha pregunta, podrían explicarnos la aplicación de algún tipo de sanción según la G13 Ordenanza reguladora del uso de fertilizantes orgánicos en agricultura. ¿Si lo hubiese, cuál es el nivel de la Infracción, leve, grave o muy grave, y los motivos de la misma?)**



**10.-**

Referente a la procedencia de los vertidos del Arroyo del Monte por el desagüe de la red de pluviales.

- ¿Queremos saber el resultado de la inspección que iba a realizar el Ayuntamiento en el 2018 con cámara de vídeo para determinar el origen de los restos encontrados, tal como contestaron, concejales y técnicos Municipales?

Una petición pasada por registro y con fecha 23/02/2018 13.35 y R.E.1572

Por parte de los concejales y técnicos, comentaban que se pidió ayuda al Canal de Isabel II y que se había identificado la procedencia de los mismos.

- Por todo esto, solicitamos el informe técnico donde se determina el tipo de residuos y la procedencia de los mismos. A día de hoy el problema continua.

**Se ha identificado el origen de los vertidos, pero al tratarse de un expediente abierto, no es posible proporcionar la información solicitada. Se ha encontrado una solución al problema y se aplicará en la mayor brevedad posible. Le podemos informar que no se trata de aguas negras procedente de fecales, si no aguas grises, procedentes de duchas y o limpieza de espacios al aire libre.**

**El informe, no**

**11.-**

- ¿Tienen prevista realizar una limpieza al arroyo?



**El arroyo se limpia periódicamente. Durante este verano, se llevó acabo el vaciado del lago para la eliminación de los residuos voluminosos y los lodos acumulados en el fondo, esta limpieza suele ser bianual. En cuanto al mantenimiento y limpieza del resto del arroyo, se llevan a cabo actuaciones de limpieza periódicas en función del nivel de residuos encontrados en el mismo.**

**12.-**

Dada la información publicada el pasado viernes 23 de agosto, en la cuenta oficial de Facebook del Ayto de Daganzo, sobre la incautación y desmantelamiento de una plantación de 1500 plantas de ESTRAMONIO, nos gustaría que nos aclarasen los siguientes puntos:

- En qué se basan para denominar el hallazgo, ¿Como plantación ilegal?
- De ser así, (plantación ilegal), ¿Qué medidas se van a tomar al respecto?
- ¿Conocer la titularidad del terreno, es público?
- ¿Qué procedimientos ha llevado a cabo previamente el ayuntamiento para que finalmente sea el ayto con sus empleados municipales los encargados de retirar la plantación? Si se trata de un terreno privado, lo lógico hubiera sido actuar de la misma manera que cuando el propietario de una vivienda invade la vía pública con plantas de su propiedad. Esto es: se avisa al propietario y si en el plazo estipulado que ejecuta la ordenanza, no se produce la poda, lo realiza el ayuntamiento pasando su respectiva tasa al propietario.

Consideramos importante aclarar este asunto, ya que de no ser una plantación "ilegal", creemos necesario que se den las explicaciones oportunas y se aclare a través del medio que se dio publicidad, para evitar la alarma social.

**Esta pregunta, se contestó en pleno, pero no consta en acta del pleno celebrado el 23 de Octubre de 2019.**